

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2020/156 *Modificación del Acuerdo de prestación unificada mediante coordinación y delegación de las facultades de prestación de los servicios de RSU, incrementando la frecuencia de la recogida, del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre 2019, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Fuensanta de Martos de fecha 18 de septiembre de 2019, la Modificación del Acuerdo de solicitud de prestación unificada mediante coordinación, así como delegación de las facultades de prestación de los servicios de Recogida de Residuos Urbanos Municipales, Transferencia y Eliminación, Tratamiento y Puntos Limpios de Residuos Municipales, Tratamiento de Residuos Industriales Asimilados a Urbanos, incrementando la frecuencia de la recogida de RSU, del Ayuntamiento de Fuensanta de Martos a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 15 de enero de 2020.- La Diputada Delegada de Servicios Municipales, (P.D. Res. nº 705 de 11-07-19),
PILAR PARRA RUIZ